Secretario, que certifico.
Juan Soler

Juan Pradas
Juan Comadran
Pedro Falguera
Josep Vilardell
A. Maret
J. Pujols
Ramon Salvat
L. Puigvert

Alcalde
S. Juan Soler
Concejales
Mayol (S.)
Mayol (A.)
Comadran
Cat.
Vilardell
Fullueda
Salvat
Pujols
Falguera

En el pueblo de Mollet a catorce de abril de mil novecientos veinte, se reune el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del S. Alcalde y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados

Dase lectura al acta anterior a la que se hacen algunas observaciones por parte de los Sres: Pujols, quien renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda por la que fué votado en la sesión anterior, contestando la Presidencia que no puede admitirse la renuncia por cuanto fué elegido por el Ayuntamiento

El S. Mayol (A.) protesta de que en el acta no consten todas las manifestaciones que en la sesión anterior hizo. El S. Fullueda manifiesta no ser cierto que en la sesión anterior dijera que fué el S. Maretó quien perdió dinero por el juego, sino que dijo que fué el Ayuntamiento quien cobró de los cafetines, ya

que considera a dicho h. Moreto persona honorable con la cual le unen lazos de amistad.

El S. Mayol (S.) dice que el Sr. Fullerachs se retracte hoy de lo que dijo en la sesión anterior, ya que en aquella sesión manifestó que era el h. Moreto quien había percibido cantidades de los feligreses de la población. Interviene el h. Falguera quien manifiesta no ser cierto que se acusara al h. Moreto, lo que sí dijé, dice, es que había cansado muchas víctimas en Mollet. El h. Salvat toma la palabra para decir que las acusaciones fueron dirigidas contra el h. Moreto por el Sr. Fullerachs a los que se adhirió el h. Falguera. Insistiendo nuevamente en lo manifestado los hs. Fullerachs y Trujol.

Se aprueba el acta con las aclaraciones indicadas y con el voto en contra del h. Mayol (A.)

La presidencia dice que cumpliendo lo que prometió en la sesión anterior, consultados los antecedentes obrantes en Secretaría, no consta que el Ayuntamiento ni el Alcalde anterior hayan percibido cantidad alguna por el juego ni que lo hayan tolerado. Contestando a la pregunta del h. Falguera, en la sesión anteriormente mencionada, dice que las obras que ejecuta el Ayuntamiento se rea-

bajan por administración tal como lo tiene acordado el Ayuntamiento.

Habla el h. Falgarona quien pide se dé cuenta al Consistorio de las cantidades recaudadas por beneficencia. Respecto a las obras que se realizan por administración, pide que se cumpla lo ordenado por el art. 155 de la Ley municipal, que regún el h. Falgarona, ordena se expongan las cuentas de dichas obras. Pide asimismo se le dé cuenta de las obras realizadas en la calle de Santa Perpetua.

Entrado en el periodo de preguntas, el h. Mayol (S.) hace uso de la palabra y en un largo discurso contesta a las acusaciones que en la sesión anterior se hicieron contra el Ayuntamiento presidido por el h. Moretó, leyendo datos y haciendo comparaciones de las que deduce que el Ayuntamiento anterior ha realizado una administración alto beneficiosa para el pueblo de Mollet y pide a la minoría reconozca que la mayoría obró honradamente. El h. Salvat se adhiere a las manifestaciones del h. Mayol (S.) y pide protesta de las calumnias que contra el Ayuntamiento anterior fueran lanzadas por la minoría. El h. Mayol (A.) protesta de las palabras del h. Salvat. Interviene el h. Mayol (S.) quien niega al h. Mayol (A.) derecho

a protestar a lo manifestado por el h. Salvat. El h. Cujós insiste en protestar de su inclusión en la comisión de Hacienda, por no haber sido consultado precisamente. El h. Salvat dice que la renuncia del cargo debía de hacerla el día de la elección. Interviene el h. Prat quien manifiesta que procede hacer mas administración que (justicia) digo, política, que esta debe dejarse en la calle ya que el pueblo ha elegido a los Concejales para que administren sus intereses y no para que se entreguen a luchas estériles. Abunda en las mismas consideraciones el h. Mayol (S.). Insisten nuevamente en sus manifestaciones los hes. Fullerach y Falguera, dando por terminado, el debate, la presidencia.

Entrando en el (pegido del pregunta) digo, despacho oficial, dase cuenta de una instancia del vecino D. Juan Gali Martori, en la que solicita no se le prive del paso de las aguas pluviales de su casa a la cloaca, acordando el Ayuntamiento previo informe del h. Arquitecto, tirar unas carretadas de tierra en el patio de la propiedad del recurrente a fin de nivelar el terreno y facilitar el desagüe. Dase lectura a otra instancia de varios vecinos de la calle de Gayeta Ventalló, en súplica de que sea blanqueado el mercado de

pollería y Tinent, en dicha calle. Acordando el Ayuntamiento, luego de larga discusión, de conformidad con lo solicitado.

Queda encima la mesa para la próxima sesión, la liquidación presentada por el Sr. Magín Anglés, de los repartimientos de los años 1914 al 1918. El Sr. Mayol (A) pide que se haga una relación de deudores exceptuando de la misma a los pobres.

Se acuerda conceder los permisos de obras solicitados por el Sr. Diego Llobet. Maria y Rosa Boix, Juan Gali Martori y José Pedragosa Serra.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las dos horas de empezada, de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario y de, certifico.

Juan Comadrán

Juan Soler

Rafael Tallerenchs

Isidro Falgueras

A. Mas

J. Pujols

L. Mayol

José Vilad

Ramon Salvat